



A través de las convocatorias que ha publicado la Fundación Biodiversidad

## **El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente destina más de 11 millones de euros a proyectos de conservación de la biodiversidad y al empleo verde**

- Se asignarán 800.000 euros para iniciativas de conservación de la biodiversidad terrestre y 200.000 euros para proyectos relacionados con la biodiversidad marina y litoral
- Además, se va a destinar un millón de euros a la cofinanciación de proyectos LIFE Naturaleza y Biodiversidad
- La convocatoria de subvenciones 2018 del Programa Empleaverde dedicará casi 9 millones de euros a proyectos que fomenten el empleo y el emprendimiento en la economía verde y azul
- Los plazos de presentación de proyectos finalizan entre el 7 de marzo y el 16 de octubre de 2018, dependiendo de las convocatorias

**08 de febrero de 2018-** El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha abierto el plazo de presentación de proyectos para las convocatorias de concesión de ayudas que gestiona la Fundación Biodiversidad. Estas ayudas están dirigidas a la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral o el fomento de la información ambiental.

También se ha publicado una convocatoria de ayudas para la cofinanciación de proyectos aprobados por la Comisión Europea, dentro del programa LIFE, y otra para el desarrollo de actividades de colaboración y representación en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible.



Además, tal como anunció la ministra Isabel García Tejerina hace unos días, se ha publicado la convocatoria de subvenciones 2018 del Programa Empleaverde, una iniciativa cofinanciada por el Fondo Social Europeo que va a destinar 8,9 millones de euros para el desarrollo de proyectos que impulsen una economía verde, baja en emisiones y sostenible.

Los beneficiarios de estas ayudas podrán ser las organizaciones que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras de cada una de las convocatorias que, por norma general, podrán ejecutar sus proyectos durante el plazo máximo de un año.

### **MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS PARA CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD**

La convocatoria para la conservación de la biodiversidad terrestre, marina y litoral y el fomento de la información ambiental tiene una dotación de 1,1 millones de euros, de los cuales 800.000 irán destinados a proyectos que se presenten para la línea de biodiversidad terrestre, 200.000 euros para aquellas iniciativas que lo hagan en el marco de la biodiversidad marina y litoral y 100.000 para los proyectos dirigidos al fomento de la información ambiental.

El plazo para presentar solicitudes a esta convocatoria permanecerá abierto hasta el 30 de abril de 2018. Los solicitantes de las ayudas deben acceder a la página web de la Fundación Biodiversidad ([fundacion-biodiversidad.es](http://fundacion-biodiversidad.es)) y cumplimentar la documentación requerida conforme a los modelos y formatos establecidos.

### **COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS LIFE**

Por su parte, la dotación para la cofinanciación de proyectos LIFE será de un millón de euros. A cada beneficiario se le podrá conceder un máximo de 200.000 euros. El importe de la ayuda será compatible con otras ayudas, ingresos o recursos procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o de organismos internacionales a excepción de otros fondos europeos distintos a los de LIFE.

Serán objeto de las ayudas previstas en la presente convocatoria aquellas actividades incluidas en proyectos LIFE Naturaleza y Biodiversidad, LIFE Gobernanza e Información Medioambientales y proyectos LIFE sobre Información y Comunicación con objetivos centrados en naturaleza y biodiversidad, que estén a fecha de presentación de la solicitud ya aprobados por la Comisión Europea. El



plazo de presentación de proyectos a esta convocatoria finalizará el 16 de octubre de 2018.

La convocatoria para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible, cuenta con una dotación máxima de hasta 200.000 euros. El plazo de presentación de proyectos a esta convocatoria finaliza el 7 de marzo de 2018.

### **9 MILLONES DE EUROS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA VERDE**

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, también ha publicado la convocatoria de subvenciones 2018 del Programa Empleaverde, una iniciativa para el impulso y la mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente. Para esta convocatoria se van a destinar 8,9 millones de euros.

El Programa Empleaverde está cofinanciado por el Programa Operativo Empleo, Formación y Educación del Fondo Social Europeo, el instrumento más importante de la Unión Europea para el fomento del empleo y la inclusión social.

Esta convocatoria busca dar apoyo a proyectos que impulsen el empleo y el emprendimiento en la economía verde y azul, que contribuya a generar nuevos modelos de producción y consumo sostenible, generando a su vez beneficios sociales y ambientales en el territorio y favoreciendo la creación de nuevos puestos de trabajo.

Los proyectos desarrollados en el marco de la economía azul se dirigen a fomentar y promover la creación de empleo basándose en el potencial que ofrecen los espacios marinos de la Red Natura 2000.

Las entidades interesadas podrán presentar un proyecto a cada una de las seis líneas de las que consta esta convocatoria. El plazo de solicitud de propuestas estará abierto hasta el 30 de abril de 2018.

El importe mínimo solicitado por proyecto será de 100.000 euros y el máximo de 300.000 euros y la duración máxima de los proyectos será de 12 meses.



Los proyectos deben prestar una especial atención a los espacios naturales protegidos y zonas rurales y despobladas, ofreciendo oportunidades profesionales a personas con especiales dificultades para incorporarse al mercado laboral, especialmente en estas zonas, como mujeres, mayores de 45 años, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros.

Las solicitudes, igual que en las anteriores convocatorias, deberán presentarse a través de la herramienta habilitada en la página web de la Fundación Biodiversidad ([fundacion-biodiversidad.es](http://fundacion-biodiversidad.es)).

### **HUELLA DE CARBONO**

En todas las convocatorias, la Fundación Biodiversidad requerirá a las entidades beneficiarias los datos necesarios para calcular la huella de carbono que han generado durante la realización del proyecto. Estos datos servirán para conocer el impacto de sus acciones y planificar una gestión más eficiente de los proyectos, con la intención de reducir su huella ambiental.